NOTICIAS

Prorrogado el acuerdo con la Fundación EMET Arco Iris para atender jurídicamente a las mujeres migrantes que llegan con sus hijos

La presidenta de la Fundación Abogacía Española, Victoria Ortega; el decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Luis Garrido; y la directora general de la Fundación EMETArco Iris prorrogaron hasta el 31 de diciembre de 2020, el convenio de colaboración para fortalecer la atención jurídica directa a mujeres migrantes que tras llegar en patera a las costas andaluzas con sus hijos o en avanzado estado de gestación, ingresan en acogida en el dispositivo especializadodel proyecto Ödos. Este acuerdo fue firmado por primera vez en 2019.



A través de esta colaboración, Fundación Abogacía Española y el Colegio de Abogados de Córdoba prestan la atención jurídicaque necesitan las mujeres y niños acogidos en el centro >





La Abogacía rechaza la propuesta de la consellera valenciana para que los abogados de víctimas de violencia de género no presenten a maltratadores